AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA N° GC-LP-084-2026

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° GC-LP-084-2026

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2026

OBJETO: "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE PERSONAL CON ARMAS, SIN ARMAS EN LAS INSTALACIONES A NIVEL NACIONAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: la modalidad de selección a través de la cual LA ENTIDAD escogerá al contratista, será la de SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

CONSULTA Y OBSERVACIONES: Los estudios previos, el proyecto de pliego, sus anexos y demás documentos del proceso podrán consultarse gratuitamente en SECOP II, buscando la entidad INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA, modalidad Licitación Pública, proceso GC-LP-084-2026. Los interesados deberán presentar sus observaciones y documentos mediante dicha plataforma. Atención: Grupo de Gestión Contractual, Av. Carrera 20 No. 83-20, Edificio Neo Point 83, Bogotá D.C.; horario de consulta presencial: lunes a viernes de 08:00 a 16:30. Correo: contractual@ica.gov.co. Teléfonos indicados en el pliego: (+57) 601-794-4492 / 01-800-5190555.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto destinado a este proceso de contratación es de DIECISÉIS MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($16.715.965.022,00), incluido AyS, AIU e IVA sobre la utilidad y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la entidad.

Nota 1: Los proponentes no podrán sobrepasar el presupuesto oficial y deberán respetar las tarifas reguladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada vigentes al momento de presentar su propuesta, en los términos del pliego de condiciones.

Nota 2: El ICA se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades relacionadas en el Anexo N.º 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. del pliego de condiciones, de acuerdo con las necesidades de la entidad.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

La contratación cuenta para la vigencia 2026 con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 35726 del 9 de octubre de 2026, expedido por el Grupo de Gestión Financiera, y con la aprobación de vigencias futuras señalada en el pliego de condiciones, con la siguiente distribución:

CDP No	RUBRO	RECURSO	OBJETO	VR. CDP	VR. AFECTADO
35726	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación 10	26PAA-OFN-171-BS Servicio de vigilancia y seguridad privada de personal con armas y sin armas en las instalaciones del ICA – Vigencias futuras.	$1.399.701.146,00	$91.820.513,00
Vigencias futuras	Aprobación vigencias futuras	—	Aprobación vigencias futuras	$16.624.144.509,00	$16.624.144.509,00
TOTAL				$18.023.845.655,00	$16.715.965.022,00

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: ONCE (11) MESES Y DOS (2) DÍAS, de los cuales dos (2) días

corresponden a diciembre de 2026 y once (11) meses a enero a noviembre de 2027, con aprobación de vigencias futuras. El plazo se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, conforme al numeral 5.4 del pliego de condiciones.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTARLA:

Las ofertas deberán presentarse exclusivamente a través de SECOP II hasta el 9 de diciembre de 2026 a las 07:00 a. m., hora de la plataforma, de acuerdo con las condiciones y anexos del pliego. En caso de indisponibilidad se aplicará el protocolo vigente de Colombia Compra Eficiente.

La propuesta deberá presentarse en idioma castellano, con los documentos jurídicos, financieros, organizacionales, técnicos y de experiencia exigidos en el pliego, suscritos por quien corresponda y organizados de acuerdo con sus instrucciones.

En todo caso, deberán presentarse en la plataforma SECOP II antes de la fecha y hora señalada para el cierre. (VER GUIA DE INDISPONIBILIDAD SECOP II – CCE)

Las propuestas deberán contener un índice, con la relación sucinta de todos los capítulos, numerales o parágrafos que conforman la oferta indicando el número de página en que se encuentra.

La oferta económica deberá contener el Anexo (Cuadro Costos de la propuesta – oferta económica- SECOP II) debidamente diligenciado, señalando el valor total de la misma en números y letras en pesos colombianos, sin utilización de decimales. La propuesta económica debe presentarse en el formato del SECOP II, o en formato Excel.

El anexo de la oferta económica deberá diligenciarse de la forma señalada en el pliego de condiciones.

En el caso de que las propuestas que contengan información confidencial o reservada, a la que deba darse este tratamiento de acuerdo con la ley colombiana o a la del país de origen, se deberá informar a la Entidad, cuáles de los documentos de la oferta que gozan de reserva, acompañándolo con los soportes respectivos, expresando las normas que sirven de fundamento o en su defecto dando aplicación a lo dispuesto por el artículo 251 del Código General del Proceso. En caso contrario, con la presentación de la oferta se entiende y se acepta por parte del oferente, que la Entidad no asume ninguna responsabilidad por entregar copias de los documentos de la oferta sobre los cuales no se acredite dicha reserva legal, a quien demuestre interés legítimo y en todo caso la entidad, se reserva el derecho a revelar dicha información a sus funcionarios y asesores externos, con el fin de evaluar la propuesta.

El acceso a las ofertas y el tratamiento de información reservada se regirán por las normas de transparencia, acceso a la información pública y reserva legal aplicables.

El plazo para presentar ofertas se cerrará en la fecha, lugar y hora indicada en el cronograma de actividades del pliego de condiciones definitivo de la plataforma SECOP II, razón por la cual los proponentes deben sus propuestas en el término señalado en la plataforma SECOP II.

La hora se regirá por la establecida en la plataforma SECOP II.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de La ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 DE 2015, LA ENTIDAD, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo con la Ley 850 de 2003, para que realicen el control social a los procesos de contratación de LA ENTIDAD.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: Las diferentes etapas del proceso de selección, se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA N° GC-LP-084-2026

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación del aviso de convocatoria, estudios previos, anexos y proyecto de pliego en SECOP II	13/11/2026
Publicación de avisos del artículo 30 numeral 3 de la Ley 80 de 1993 en la página web de la Entidad y SECOP	13/11/2026, 17/11/2026 y 20/11/2026
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 13/11/2026 hasta el 30/11/2026 23:59
Publicación de respuestas a observaciones al proyecto de pliego	01/12/2026 07:00
Apertura y publicación de resolución de apertura y pliego definitivo	01/12/2026 08:00
Fecha límite de observaciones y aclaraciones al pliego definitivo	01/12/2026 23:59
Audiencia de asignación de riesgos y aclaraciones al pliego	02/12/2026 09:00
Publicación de aclaraciones y respuestas al pliego definitivo	02/12/2026 18:00
Límite de publicación de adendas anteriores al cierre	02/12/2026 19:00
Cierre y plazo máximo de presentación de ofertas	09/12/2026 07:00
Verificación y evaluación de las propuestas	Del 09/12/2026 al 10/12/2026
Publicación del informe de evaluación preliminar	10/12/2026 18:00
Traslado del informe de evaluación y plazo de observaciones y subsanación	Del 11/12/2026 al 17/12/2026 23:59
Respuesta a observaciones e informe de evaluación definitivo	18/12/2026 08:00
Audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta	18/12/2026 10:00
Publicación del acto administrativo de adjudicación	18/12/2026 23:59
Firma del contrato	21/12/2026 23:59
Registro presupuestal del contrato	22/12/2026 23:59
Entrega de garantías de ejecución del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, conforme al numeral 5.2 del pliego.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Podrán participar los interesados previstos en el numeral 1.6 del pliego, individualmente o mediante consorcio o unión temporal, con capacidad jurídica para ejecutar el objeto, sin inhabilidades ni incompatibilidades y con las licencias y autorizaciones exigidas para prestar el servicio. Deberán acreditar los requisitos habilitantes jurídicos, financieros, organizacionales, técnicos y de experiencia del pliego y presentar, entre otros, los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la oferta, de acuerdo con el modelo suministrado por el ICA en el pliego de condiciones.
- Certificado de existencia y representación legal
- Registro Único Tributario RUT
- Registro Único de Proponentes.
- Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA N° GC-LP-084-2026

- Documento constitutivo del Consorcio o Unión Temporal si es la condición del oferente.
- Garantía de seriedad de la oferta.
- Compromiso de transparencia en el formato del pliego de condiciones.
- Declaración de Multas y Sanciones por Incumplimiento en el formato de pliego de condiciones.
- Certificación del Sistema de Información y Registro de Sanciones y causas de Inhabilidad –SIRI- vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Boletín de Responsables Fiscales.
- Certificado de antecedes judiciales.
- Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
- Certificado/ Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- Cédula de ciudadanía.

CONVOCATORIA LIMITADA: Es fundamental informar que de acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082, el cual menciona: "*Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos: 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo",* y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del proyecto, supera los (USD $125.000), el presente proceso **NO** se limita a Mipymes

MANIFESTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

De acuerdo con el análisis consignado en el capítulo VII del proyecto de pliego de condiciones, la Entidad identifica cobertura de la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina (CAN) y señala que el proceso no está cubierto por los demás acuerdos comerciales allí relacionados. Para el detalle del análisis y las reglas de trato nacional se remite al citado capítulo y a las disposiciones aplicables.

Elaboró: *Carlos Esteban Tello – Abogado Grupo de Gestión Contractual*

Vo.Bo. *María Carolina Gómez Navarro – Coordinadora Grupo de Gestión Contractual (E)*

Vo.Bo. *Roberto Carlos Roa Cotes – Asesor Gerencia General*